



132° ABIERTO DE POLO
DE HURLINGHAM CLUB



132° ABIERTO ARGENTINO
DE POLO Galicia



85° ABIERTO DE POLO
DE TORTUGAS C.C.

MANUAL DE ACREDITACIONES

REQUISITOS DE INGRESO TRIPLE CORONA 2025



ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA ACCEDER AL PREDIO A
PRESTAR CUALQUIER SERVICIO RELACIONADO A LOS MISMOS
CONTAR CON LA SIGUIENTE COBERTURA

ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN

1. PERSONAL EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA:

- Clave de alta temprana (CAT)
- Seguro de Vida obligatorio (SVO)(decreto ley 1.567/74)
- Cobertura de Riesgo de Trabajo (ART)
- Comprobantes de pago de los haberes, aportes y contribuciones previsionales, de seguridad social y ART del último mes. (F931)
- Planilla Excel con información completa sobre los empleados (adjunto en el mail). En caso de ya haber mandado un listado del personal y necesita sumar más gente a la nómina, agregar los datos de los nuevos empleados únicamente.

La ART deberá manifestar que renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o regreso contra la:

- Asociación Argentina de Polo (30-52727081-9)
- Dirección de Remonta y Veterinaria (30-54669273-2)
- Agencia de Administración de Bienes del Estado (30-71247058-1)
- Gestión Polo SA (30-71725410-0)
- Asociación Hurlingham Club (30-64378655-5)
- Tortugas Country Club (30-55126816-7)
- Show Business Solutions (30-71535139-7)
- Ejército Argentino (30-54669310-0)
- Estado Nacional(30-70935714-6)

La presente póliza no podrá ser anulada, modificada o enmendada sin previa notificación fehaciente a la Asociación Argentina de Polo.

2. MONOTRIBUTISTAS O TRABAJADORES AUTÓNOMOS

- Poliza de seguro de Accidentes Personales por muerte o incapacidad por un monto mínimo asegurado de \$ 40.000.000.- y por gastos médicos asistenciales de \$ 8.000.000.-
- Constancia de inscripción en AFIP.
- Planilla Excel con información completa sobre los empleados (adjunto en el mail)

La póliza de Accidentes Personales (AP) deberá manifestar que renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o regreso contra la:

- Asociación Argentina de Polo (30-52727081-9)
- Dirección de Remonta y Veterinaria (30-54669273-2)
- Agencia de Administración de Bienes del Estado (30-71247058-1)
- Gestión Polo SA (30-71725410-0)
- Asociación Hurlingham Club (30-64378655-5)
- Tortugas Country Club (30-55126816-7)
- Show Business Solutions (30-71535139-7)
- Ejército Argentino (30-54669310-0)
- Estado Nacional (30-70935714-6)

La presente póliza no podrá ser anulada, modificada o enmendada sin previa notificación fehaciente a la Asociación Argentina de Polo.

La falta de acreditación, de la existencia, vigencia o extensión de los antedichos seguros ocasionará la denegación del ingreso del personal que se encuentre afectado por tales condiciones, así como de su permanencia en el predio, no siendo responsable la Asociación Argentina de Polo y/u organizadores, por los inconvenientes o perjuicios que tal falta pudiera ocasionar a los organizadores, proveedores o expositores.

NO SE ACEPTARÁN CERTIFICADOS EN NINGÚN CASO.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE ACCIDENTE:

- Advertir del accidente al personal de seguridad que se encuentra cubriendo el evento.
- Dirigirse a la ambulancia destinada a cubrir el evento. De acuerdo a la gravedad de la lesión, los médicos determinarán si corresponde el traslado del accidentado o si este debe trasladarse por sus propios medios.
- El seguro de AP tiene las características de un seguro de reembolso, **NO ES UNA COBERTURA MÉDICA**. En caso de accidente, el contratante deberá abonar los gastos incurridos para luego solicitar el reintegro de los mismos. Será requisito indispensable para efectuar el reembolso de dichos gastos, la presentación de todos los comprobantes pertinentes.

ACREDITACIÓN VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE EQUINOS:

Aquellos equipos que transporten equinos, trailers o camiones deberán presentar:

- Seguro del vehículo y trailer vigente
- Datos personales del chofer
- Licencia de conducir del chofer
- Patente del vehículo y/o trailer

La documentación deberá ser presentada por mail a:

 TRIPLECORONA@SHOW-BS.COM

